

CIRCULAR VRA N.º 01

Bogotá, D. C., 15 de marzo de 2022

Para: Decanos, directores de escuela, directora del Centro de Formación Ejecutiva, secretarios de profesores, secretarios académicos y de currículo, profesores de tiempo completo y medio tiempo, y docentes hora cátedra.

Asunto: Sistema de Formación Profesoral (SFP) – Oferta de formación 2022

Estimados directivos y profesores, reciban un cordial saludo.

Como ustedes saben, desde el año 2019 hemos venido trabajado en la construcción y puesta en marcha de un Sistema de Formación Profesoral, que responda a las diferentes necesidades e intereses de nuestros profesores, pero que además contribuya al desarrollo de su proyecto académico y el de la misma Universidad.

En este sentido, el Comité de Desarrollo Profesoral, liderado por el Centro de Excelencia Profesoral, desde la Vicerrectoría Académica, se encuentra realizando una serie de actividades con miras a organizar y consolidar una oferta de formación pertinente, que favorezca el logro de una serie de competencias deseadas en el cuerpo profesoral.

Esta oferta se concibe desde cuatro áreas de formación:

- Pedagógica general y TIC
- Gestión o roles
- Investigación e interacción social
- Desarrollo humano

Dado que se enfocan en alguna de estas áreas, las acciones de formación tienen un sentido muy pragmático y estarán organizadas en cursos o talleres con una duración estimada entre doce y veinte horas. Adicionalmente, se está trabajando en la configuración de un programa de Insignias Centralistas, que consistirá en distinciones otorgadas a los profesores que cursen y aprueben las rutas de formación propuestas.

Para este año, se disponen las siguientes consideraciones importantes en el desarrollo de la formación profesoral:

- La oferta de formación que tome un profesor debe responder a los aspectos de mejora señalados en su evaluación profesoral del periodo 2021, a los planes estratégicos de la facultad o escuela a la que pertenezca y a su proyecto de vida académico en la Institución.
- Para el año 2022, el proceso de formación no será obligatorio para los profesores de tiempo completo y medio tiempo. Sin embargo, se recomienda que las correspondientes facultades y escuelas, en conversación con los profesores de planta, organicen sus cronogramas para asegurar entre veinte y cuarenta horas de formación en el año, idealmente distribuidas en los tres periodos académicos (2022-1, intersemestral y 2022-2), tiempo que debe ser incluido dentro del Plan de Trabajo Anual en el aplicativo Sala E.
- Los profesores de cátedra podrán participar voluntariamente en los procesos formativos, de acuerdo con su disponibilidad horaria y sin perjuicio de los compromisos contractuales adquiridos con la Universidad.
- La inscripción y participación en la oferta de cursos libres prevista para este año no implicará ningún compromiso de la Universidad Central con el profesor.
- Para formalizar el proceso de inscripción a los cursos o talleres del Sistema de Formación Profesoral se deberá diligenciar en su totalidad un acta de compromiso y anexarla. Previamente se debe contar con el aval del secretario de profesores de la respectiva facultad o escuela.
- Todos los cursos del Sistema de Formación Profesoral contarán con un instrumento de evaluación que permitirá conocer la percepción y experiencia de los participantes, con el propósito de identificar acciones de mejoramiento.
- Todos los cursos tienen la posibilidad de tener procesos adicionales de acompañamiento, apoyo y evaluación de pares por parte del Centro de Excelencia Profesoral.
- La participación en estos cursos será certificada a los profesores que asistan mínimo al 80 % del curso y logren los resultados de aprendizaje previstos.

El Centro de Excelencia Profesoral coordinará las acciones que sean necesarias desde las diferentes dependencias de la Institución para el funcionamiento del Sistema de Formación Profesoral.

Se adjunta a esta circular la oferta de cursos y talleres que se realizarán este año, para considerar en el diseño del plan de trabajo 2022. El Centro de Excelencia Profesoral mensualmente informará sobre los cursos disponibles y proporcionará el respectivo formulario de inscripción.

Para mayor información pueden contactarse al correo electrónico excelenciaprofesoral@ucentral.edu.co

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Original firmado por
Óscar Herrera Sandoval
Vicerrector académico

C.C. Jorge Hernán Gómez
Vicerrector de programas